



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL BARBOSA ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 139

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE Y/O SOLICITANTE	DEMANDADO Y/O CAUSANTE	FECHA	CONCEPTO
Divisorio por venta	2009-00137-00	Ana Elvia Flórez de Valencia y otros	Martha Dolly Flórez Sánchez y otros	22/08/2023	01. 2009-00137 Incorpora Devolucion Registro Oficial Nuevamente.pdf
Divisorio	2010-00036-00	Hermilda Giovanna Cadavid Agudelo	Víctor Hugo Cadavid Agudelo y otros	22/08/2023	02. 2010-00036 Aclara Auto Que Aprueba Y Corrige Remate.pdf
Division material	2015-00076-00	Carlos Mario Agudelo Suaza y otros	Dario De Jesús Agudelo Monsalve y otros	22/08/2023	03. 2015-00076 Incorpora Autopone Conocimiento Oficial.pdf
Ejecutivo mixto	2015-00163-00	Andres Albeiro Galvis Arango	Maria Rosmira Franco de Franco	22/08/2023	04. 2015-00163 - Fija Fecha Remate Ejecutivo Hipotecario.pdf
Ejecutivo mixto	2015-00163-00	Andres Albeiro Galvis Arango	María Rosmira Franco de Franco.	22/08/2023	05. 2015-00163 - Requiere Previo A Comisionar Secuestro.pdf

Ejecutivo mixto	2015-00163-00	Andres Albeiro Galvis Arango	María Rosmira Franco de Franco.	22/08/2023	06. 2015-00163 ApruebaAvaluo.pdf
Responsabilidad civil extracontractual	2023-00059-00	José Fernando Ossa Cifuentes	Gustavo Antonio Lozano Pastrana y José Alfredo Lozano Gómez y otro	22/08/2023	07. 2023-00059 Reprograma Audiencia (1).pdf
Verbal especial [Ley 1561 de 2012]	2023-00290-00	Hector Heli Acevedo Meneses y otro	heredera determinados e indeterminados de Rosa Maria Sanchez	22/08/2023	08. 2023-00290 Ordena Oficiar Entidades.pdf
Ejecutivo	2023-00305-00	Solución World SAS - IBR	Maria Camila Agudelo Yepes .	22/08/2023	09. 2023-00305 - RechazaDemandaNoSubsanó.pdf
Ejecutivo Singular por Obligación de Suscribir Documento (Escritura Pública de Donación de Nuda Propiedad)	2023-00309-00	María Isabel Ortiz Arismendy	Asdrubal de Jesús Ortiz	22/08/2023	10. 2023-00309 RechazaDemandaNoSubsanó.pdf

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LOS SUJETOS PROCESALES LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2023, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, Y SE DESFIJA EL DÍA DE HOY A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).

HERNAN DARIO QUIROZ ANDRADE
SECRETARIO